



⁰¹ Presentación

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA le extiende la bienvenida al programa de formación: **Evaluación solicitudes financieras bajo la normatividad SARLAFT**, con el cual usted, como aprendiz, podrá realizar diferentes procesos y actividades encaminadas a determinar los requisitos cumplidos por los clientes dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, cuya finalidad es conocer la responsabilidad que tienen las empresas de servicios financieros y entidades afines de gestionar control para evitar riesgos y que los dineros de procedencia ilícita circulen libremente por las economías nacionales o internacionales.

El Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) se han convertido en flagelos para la humanidad, impactando negativamente la economía y la sociedad, donde se evidencia la utilización de entidades y negocios del sector financiero para lograr fines ilícitos.

Por esta razón, es importante apoyar a las empresas instruyendo en mecanismos de prevención para evitar que la delincuencia organizada utilice a las entidades del sector financiero para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de actividades delictivas o para canalizar los recursos lícitos o ilícitos con destino a la realización de actividades terroristas, y así contribuir para que nuestro país pueda salir de este flagelo que, de una u otra manera, viene atentando contra la estabilidad económica de Colombia.

Durante el presente curso, se dará un recorrido sobre la normatividad y sobre su aplicación, para que usted, apreciado aprendiz, pueda directamente aplicar conocimientos, diligenciar formatos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y se convierta en un empoderado del cambio en las organizaciones financieras y, en general, en cualquier empresa, ya que la normatividad no es solo para entidades financieras.





• • • • •

Justificación del programa

La problemática de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo es un asunto que los diferentes Estados han venido reglamentando y controlando, dejando en parte a las entidades del sector real y de servicios financieros la responsabilidad de ejercer control para evitar que los dineros de procedencia ilícita circulen libremente por las economías nacionales e internacionales.

Como respuesta a las necesidades que genera la situación anterior y en la búsqueda de opciones para que los trabajadores del sector real y financiero que tienen directa relación con la evaluación de solicitudes de servicios financieros obtengan niveles de conocimiento y desarrollen destrezas, habilidades y la fundamentación de actitudes y valores sobre los sistemas para la administración del riesgo y las estrategias a implementar para el control y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ha diseñado el programa de nivel complementario denominado Evaluación solicitudes financieras bajo la normatividad SARLAFT.

Competencias a desarrollar

> 210301088 - Evaluar solicitudes financieras de acuerdo con tipo de producto y manual técnico.

Perfil de ingreso

Dominio de los elementos básicos relacionados con la evaluación de solicitudes financieras. Manejo de herramientas informáticas y de comunicación.

⁰⁵ Perfil de egreso

N/A





Estrategia metodológica

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportada en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integrada en ambientes abiertos y pluritecnológicos que, en todo caso, recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

- Simulación
- Trabajo colaborativo
- Dinámica de grupos
- Técnicas participativas
- > Trabajo de campo

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- > El instructor tutor
- > El entorno
- Las TIC
- > El trabajo colaborativo